

Toluca de Lerdo, México, 28 de noviembre de 2016.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevado a cabo en los Salones B y C, del CEFODE.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, por lo que solicito al señor Secretario Técnico tenga a bien pasar lista de presentes y declara, en su caso, la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenos días.

Con gusto, señora Presidenta. Procedo a lo indicado.

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Doctor José Chanes Nieto. (Presente)

Y el de la voz, como Secretario Técnico, Igor Vivero Ávila.

Le informo, Presidenta, que conforme a lo dispuesto por el artículo 24, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentran presentes tres integrantes del Comité, con derecho a voz y voto, en consecuencia se declara la existencia del quórum legal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Siendo las 9:06 horas, del día lunes 28 de noviembre del año 2016, se declaran por iniciados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Continúe, Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el número dos, y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del 22 de noviembre de 2016.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los ganadores del Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Agenda de Actualización 2017.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el orden del día que nos ha sido presentado.

¿Alguien desea hacer algún comentario u observación?

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Si me permite, señora Presidenta.

Con respecto al punto quinto, que es presentación y, en su caso, aprobación de la Agenda de Actualización 2017, y en plática que tuvimos en la semana pasada, me permitiría sugerir al Comité sea retirado para tener una mejor justificación de cada una de las actividades.

Un poco les quisiera poner en contexto de cómo se construye la agenda de actualización cada uno de los años.

Nosotros, a mitad de año, solicitamos a las diferentes áreas del Instituto nos sean enviadas cuáles serían sus actividades de actualización.

Conforme a ese primer envío de actividades vamos construyendo lo que será la agenda del siguiente año, esto con el objetivo de contar con un aproximado presupuestal para construir también el Programa Anual de Actividades.

A sugerencia de la Presidenta, me parece que cada una de estas actividades tiene que estar acompañada de los objetivos de la duración estimada y de los posibles tópicos que se abordarían en cada uno de los temas, por lo cual, si ustedes están de acuerdo, nosotros en una siguiente sesión, con este listado que se les presentó, tendríamos mayor información para ver cada una de las actividades.

A reserva de que el próximo año nos pudieran seguir llegando actividades que se les presentarían en su momento al Comité Académico.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Sí, efectivamente yo solicité que se nos presentara mayor información, para poder en determinado momento aprobar o no este punto; o sea, que se justifique cada una de las actividades que se realizarían, en su caso.

Por eso, obviamente estoy de acuerdo en que sea retirado este punto.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

De no ser así, le solicito por favor, Secretario, someta a votación la aprobación del orden del día señalado, con la propuesta que ha hecho referencia.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar al y a las integrantes de este Comité, si están por aprobar el orden del día, con las observaciones vertidas, que fueron señaladas.

Favor de manifestarlo, levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tercero y es lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del 22 de noviembre de 2016.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Integrantes de este Comité, el acta de referencia les fue previamente remitida.

¿Alguien desea hacer algún comentario o tiene alguna observación a la misma?

De no ser así, le pido, señor Secretario, solicite a los integrantes de este Comité si están por aprobar la dispensa de la lectura del acta de fecha 22 de noviembre de 2016 y, en su caso, solicite su aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Consulto al y las integrantes de este Comité, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 22 de noviembre de 2016, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso del y las integrantes de este Comité.

Gracias.

Por lo que solicito al y las integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto del acta del 22 de noviembre de 2016, levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cuarto, que es presentación y, en su

caso, aprobación de los ganadores del Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

Por favor, realice la presentación de este punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Del certamen, les informo que fueron recibidos un total de 38 trabajos; 24 trabajos fueron en la categoría de ensayo, siete en tesis de Licenciatura y siete en tesis de postgrado.

De un acuerdo de la anterior, de dos sesiones –me parece– del anterior Comité Académico, se pidió que de los trabajos que llevaran se corriera el programa que se conoce como antiplagio o para ver la cantidad de a veces malas citas.

Me permito comentarles que después de que los 38 trabajos fueron pasados por este programa, el cinco por ciento, tomamos un límite de que más allá del cinco por ciento de similitud o de mal citados los trabajos, no se presentaron para evaluación o no se distribuyeron para evaluación.

Corriendo este programa, obtuvimos que cinco ensayos tuvieron más del cinco por ciento de similitud, dos tesis de Licenciatura y una de postgrado; asimismo hubo un trabajo que está sometido a un proceso de dictamen por el Instituto y dentro de la convocatoria se especificaba que ningún trabajo estuviera sometido a un proceso de dictamen o que hubiera sido premiado. Por lo cual, tampoco esta tesis de postgrado se sometió a la publicación.

En la tabla que tienen, también cada uno de los trabajos se fueron a tres dictámenes y salvo el caso de uno, que ustedes verán en este momento, no se

obtuvo el tercer dictamen. Uno de los maestros, el maestro Edgar Ramón no entregó sus dictámenes.

Serían tres trabajos que contarían sólo con dos evaluaciones.

Si gustan, procedería, les hacemos entrega de la tabla, de la base donde se muestran los trabajos.

Sólo los trabajos ganadores que cuenten con el rigor académico, suficiente, podrán ser publicados a propuesta del Comité Académico y con aprobación del Comité Editorial.

Si me permite, Presidenta, doy cuenta de la integración de la mesa, se incorpora la doctora Esperanza Palma.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:
Bienvenida, Esperanza. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Les comentaba que sólo los trabajos ganadores, que cuenten con el rigor académico suficiente podrán ser publicados a propuesta de este Comité, pasando por el proceso de aprobación del Comité Editorial.

Me gustaría subrayar lo siguiente, porque en ocasiones anteriores era casi inmediata la publicación.

En este momento, desde dos convocatorias anteriores, ya no es automática la publicación, simplemente nuestro Comité propone al Comité Editorial y el Comité Editorial hace el procedimiento de dictamen.

Dicho esto, Presidenta, le comento, si me permiten, cada uno de los trabajos que tienen los promedios. Ahora, me gustaría preguntar al Comité respecto a los trabajos que tienen solamente dos evaluaciones, si promediamos y procedemos para integrarlos a la comparación final del trabajo, ya que se señaló que carecemos de un dictamen de un profesor, que no entregó el dictamen, entonces hay tres trabajos que nada más tienen dos evaluaciones.

Si estuvieran de acuerdo, pudiéramos hacer el promedio y evaluar.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Doctora Palma, tiene el uso de la voz.

DRA. ESPERANZA PALMA: Gracias.

Sólo una pregunta: Esos trabajos que sólo tienen dos dictámenes, ¿coinciden en la evaluación?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Para dar respuesta tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: En el caso, son los trabajos, el primer trabajo que está Candidatos independientes en los procesos electorales y las evaluaciones son coincidentes.

En el segundo también, que es el de [REDACTED]

1

1. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

participación ciudadana, y también son coincidentes las evaluaciones.

DRA. ESPERANZA PALMA: ¿Y el tercero?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El tercero inclusive también, no son tan coincidentes, pero es una evaluación, es el número 13, indicadores para evaluar la predisposición social y es una evaluación que no permitiría o no recomiendan publicación.

Entonces, sí serían coincidentes.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, tiene el uso de la voz, de nueva cuenta, la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA PALMA: Gracias.

Sí estoy de acuerdo que se promedien.

Si fueran muy dispares los dictámenes, tal vez, digamos, pensaría que alguien más lo revisara, pero creo que no es necesario. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Yo en este caso también estoy de acuerdo que se saque la media, me parece que es un buen referente para otorgarle la calificación correspondiente.

Continúe, por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Bien.

Entonces quedaría, haríamos el ejercicio de la evaluación, de sacar la media de los tres trabajos y en este momento tendríamos el dato.

Comentarles, mientras se está haciendo el ejercicio, que en la tabla que ustedes tienen y que está proyectándose, está integrada por diferentes columnas que me permito describir.

Ahí está la fecha de recepción del trabajo, la categoría en la que es evaluado, el pseudónimo, el título del trabajo, el tipo de recepción, si fue a través de manera electrónica o fue por Oficialía de Partes, el porcentaje de similitud que comentamos del programa que se había pedido, el nombre de los dictaminadores, la evaluación de cada uno de ellos, el promedio de las tres evaluaciones o en este caso de las dos evaluaciones y si se recomienda la publicación del trabajo.

Dicho lo anterior, tendríamos ya las evaluaciones completas, y el primer trabajo, en la categoría de ensayo, la evaluación es de 9.25, el promedio final.

En este rubro se recomienda, por ambos dictaminadores, la publicación.

En el siguiente ensayo, el siguiente trabajo es [REDACTED]

2

[REDACTED] y el promedio general es de [REDACTED]

3

Ahí hay dos recomendaciones, hay un evaluador que recomendó la evaluación para publicarse y hay otro evaluador que no recomendó la publicación.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Si me permite.

2. **Eliminado:** Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.
3. **Eliminado:** Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el doctor Chanes.

DR, JOSÉ CHANES NIETO: Lo tiene que hacer el Comité Editorial; creo que se le deja al Comité Editorial, no hay necesidad de que decidamos nosotros si sí o no.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias. Para los comentarios, tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, como comentaba este es un tema que se resolvió por anteriores ejercicios; el Comité decidió que fuera el Comité Editorial quienes valoraran. También ahí se lleva un procedimiento de pares académicos y no necesariamente un trabajo premiado tiene que ser publicado, ¿no?

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Continúe, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El tercer trabajo es: “La reforma político-electoral 2013-2014, promesas incumplidas –de Álvaro Calles– [REDACTED] con una evaluación final de [REDACTED]”

4

5

4. **Eliminado:** Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.
5. **Eliminado:** Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

Aquí hay dos propuesta de publicación y una propuesta de no publicación.

El cuarto trabajo es el ppseudónimo es Olimpia, el título es: “El dilema de asimilación versus autonomía de los pueblos indígenas y mujeres indígenas en México, derechos postelectorales”, con un promedio de 8, y la mayoría de los dictámenes o de los evaluadores sugieren la publicación.

El quinto trabajo es el ppseudónimo es hic et nuc –supongo que es latín–, [REDACTED] [REDACTED] con un promedio de [REDACTED] y dos dictámenes para no publicación y uno para publicación.

El sexto trabajo en la categoría de ensayo, el ppseudónimo es Altepetlactl, el trabajo es: [REDACTED] [REDACTED] El promedio general es de [REDACTED] con dos propuestas de publicación y una de no publicación.

El séptimo es Padel Latinano, el ppseudónimo, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y el promedio general es de [REDACTED] No publicación, es la sugerencia de los dictaminadores.

El octavo, el ppseudónimo es Águila, el título es: [REDACTED] [REDACTED] y el promedio de evaluación es de [REDACTED] También con no publicación, la propuesta.

6, 8, 10 y 12. Eliminados: Títulos de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

7, 9, 11 y 13. Eliminados: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

El noveno es en la categoría de ensayo, es [REDACTED]

14

[REDACTED]
trabajo y el promedio general es de [REDACTED] de las evaluaciones.

15

El décimo es en la categoría de ensayo, “La Demócrata”, se llama el pseudónimo, [REDACTED] es el título y el promedio es de [REDACTED]

16

17

El trabajo en la categoría ensayo, el siguiente es: El pseudónimo es “Tecnotaliztcitiln” y el título es [REDACTED]
[REDACTED], y el promedio de evaluación ahí es de [REDACTED]

18

19

Ya de los siguientes trabajos, serían con una evaluación por debajo del seis del promedio, y si gustan pasaría a las calificaciones de Licenciatura, Presidenta, y de las calificaciones finales del postgrado, tomando este referente del seis para arriba.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, gracias.

Previo a ello, Secretario Técnico, le solicitaría, si es tan amable, que nos diera cuál es el nombre de los ensayos que son los ganadores en el punto que estamos desahogando, si es tan amable, por favor.

14, 16 y 18. Eliminados: Títulos de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

15, 17 y 19. Eliminados: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: De las tres evaluaciones mayores de los ensayos, el primero es el título de: “Candidatos independientes en los procesos electorales locales en México. Los retos para las próximas elecciones”, el pseudónimo es Mateo y el promedio general es de 9.25.

El siguiente ensayo mejor evaluado, el título es: [REDACTED] con el pseudónimo participativo y el promedio es de [REDACTED]

20

21

El tercero, el título es: La reforma político-electoral 2013-2014, promesas incumplidas. Apuntes sobre financiamiento y desconfianza en las autoridades electorales del país, casos del Estado de México y otros, con el pseudónimo Álvaro Calles, con un promedio de 8.57.

Esos serían los tres primeros lugares en la categoría de ensayo, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

Antes de pasar a la siguiente categoría, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario en relación a este punto?

De no ser así, le solicito, por favor, Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente apartado.

20. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

21. Eliminado: Calificación de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente apartado sería el de Licenciatura, en la categoría de Licenciatura de tesis y, si me permiten, leería las tres primeras evaluaciones.

El título es: “Democracia política, incidencia en el grado de institucionalización los partidos políticos mexicanos”, el pseudónimo es Jesús Loredó Bautista y el promedio es de 7.63.

El siguiente trabajo, el título es: “Representación legislativa y gestión social en el Estado de México. El caso del Distrito 3 Federal, durante el periodo 2006-2009”, con el pseudónimo Luzmi 1604, con una evaluación final de 6.87.

El tercero en la categoría de tesis de Licenciatura, el título es:

22

[REDACTED]

[REDACTED] Angélica García es el pseudónimo, con [REDACTED]

23

Si me permite, nombraría también el cuarto trabajo que tiene la misma evaluación que el anterior; el título es: “El uso de las redes sociales como medio de comunicación sobre temas políticos en los estudiantes de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, generación 2011-2016”, Diana Garduño Hernández, con 6.60 de evaluación.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación a este punto, Tesis de Licenciatura, ¿alguien desea hacer algún comentario?

22. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

23. Eliminado: Calificación de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

De no ser así, le solicito para efectos de la versión estenográfica, únicamente nos dé el título de los ensayos de los ganadores.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sería el primero: “Democracia política, incidencia el grado de institucionalización de los partidos políticos mexicanos.

La segunda tesis mejor evaluada dentro de esta categoría, es: “Representación legislativa y gestión social en el Estado de México. El caso del Distrito 3 Federal, durante el periodo 2006-2009”.

El tercero: [REDACTED]

24

Quisiera resaltar que entre el tercero y el cuarto tienen la misma evaluación, entonces a lo mejor el Comité sería quien tuviera que determinar si se declara inválido o decidirse por alguno de estos dos trabajos.

Si me permite, también le comento que en la propuesta de publicación en ambas tesis hay dos propuestas de no publicación y una de publicación y coinciden también tanto en el porcentaje final como en la propuesta de evaluación.

Tendríamos los trabajos aquí, por si quisieran revisarlos o tener algún elemento mayor.

24. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Ahora, en el caso del programa de antiplagio o mal citad, como gusten, el tres por ciento en el título: [REDACTED] y sólo el uno por ciento en el siguiente trabajo que está empatado, “El uso de las redes sociales como medio de comunicación sobre temas políticos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas”.

A lo mejor podría ser otro criterio, si gustan tomarlo, el porcentaje del programa antiplagio o al citado.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

De conformidad con la convocatoria en la cláusula décimo primera, “lo no previsto en la misma será resuelto por este Comité”, están a su consideración las propuestas que ha realizado el Secretaría Técnica, para ver lo relativo al desempate.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Claro que sí.

Tiene el uso de la voz el doctor, José Chanes Nieto.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Creo que una hojeadá nos daría los elementos suficientes para tomar una decisión, si en este momento revisamos los trabajos.

25. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Preguntaría, ¿puede haber empate y poner a dos en el tercer lugar, cómo está?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz, el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me comentan que no podría haber empate.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: En ese caso, las mejores citas podrían triunfar.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Es una consideración que ha hecho el doctor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Entonces podríamos tomar la referente de donde tenemos un porcentaje menor del programa donde se citó mal, dejarlo en tercer lugar.

Sería el trabajo: “El uso de las redes sociales como medio de comunicación sobre temas políticos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, generación 2011-2016”.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. Está de acuerdo en su totalidad este Comité.

Proceda, señor Secretario, a referir de nueva cuenta cómo quedarían los ganadores.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El primer lugar en la categoría de tesis de Licenciatura, sería el título: “Democracia política, incidencia en el grado de institucionalización de los partidos políticos mexicanos”, con el pseudónimo Jesús Loredó Bautista.

Segundo lugar: “Representación legislativa y gestión social en el Estado de México. El caso del Distrito 3 Federal, durante el periodo 2006-2009”, de Luzmi 1604.

El tercer lugar: “El uso de las redes sociales como medio de comunicación sobre temas políticos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, generación 2011-2016”, del pseudónimo, Diana Garduño Hernández.

Serían los tres, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

De no ser así, le solicito Secretario Técnico, someter a votación la aprobación de los ganadores del Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación.

Nos falta, una disculpa. Por favor, continúe con la siguiente presentación, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

Finalmente, el último rubro es tesis de posgrado y me permito leer los tres primeros lugares que están presentados.

El primero, el título es: “Los congresos subnacionales y la política de gasto en México. El ejercicio de la función presupuestaria”, con el pseudónimo Zoom Project, con una evaluación de 8.9.

El segundo, el título es: “La falta de proporcionalidad en la pena de los delitos electorales atendiendo al bien jurídico tutelado”, con el pseudónimo Luztitia, con una evaluación de 6.87.

El tercero es: “La justicia electoral en México, eficaz o insuficiente”, es el título, con el pseudónimo, Supere Aude Comitium Félix, con una evaluación de 6.80.

Serían los tres principales trabajos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Está a su consideración el punto que nos encontramos desahogando.

Por favor, doctor.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: En el trabajo que recibí, que es un Doctorado en el Colegio de México; sí venía el nombre del autor, no venía con el pseudónimo.

Yo ni lo conozco, pero ocurrió eso y como viene la publicación completa, pues en la primera página viene el autor.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: En relación a este punto sí me gustaría que nos diera cuenta el Secretario Técnico respecto a esta situación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me comentan que viene con la primera carátula, que es el título del trabajo, pero en ese caso sería que el Comité decidiera si esta parte afecta la secrecía del trabajo o la

convocatoria marca que tiene que ser con un pseudónimo, determinar si esto afectaría.

El doctor comenta que no conoce al autor.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Si me permite.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Yo no sé si los demás hayan recibido igual el ejemplar o no, pero como no somos del Colegio de México, pues no tenemos tampoco conocimiento de las personas, así que se da el incógnito completo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. Gracias.

Está a su consideración este punto.

Doctora Palma.

DRA. ESPERANZA PALMA: Yo estoy de acuerdo en que se tome en cuenta el dictamen, porque, en todo caso, desde el inicio se debió haber comentado que tenía el nombre del autor o la autora, pero si no fue el caso y se realizó el dictamen, diría que se cumple con el criterio de la dictaminación.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

En este caso, le solicitaría a la Secretaría Técnica tener el cuidado, a efecto de que los documentos que se están entregando para calificación, porque entiendo

que se entregan, pero también se cuida lo que se está entregando, hay que estar atentos a ese deber de cuidado, si son tan amables.

Si no hay mayor comentario en relación a este punto, pues lo tendríamos participando, igual que el resto de los demás. Por favor continúe, Secretario Técnico.

Tiene uso de la voz, de nueva cuenta.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Lo señalé para tratar de evitar un posterior problema, como tenemos facultades para decidir y decidirlo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, claro.

A mí me parece que cuando tuvimos los documentos a la vista desde un principio pudimos haberlo detectado y puesto a consideración del Comité, en su momento, pero me parece que eso es trabajo de la Secretaría Técnica.

Si todos estamos de acuerdo en que continúe, pues le solicito, Secretario Técnico, por favor.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Bien, gracias.

Entonces serían los tres, si me permiten repetir los tres títulos de las tres evaluaciones principales.

El primer lugar de la categoría tesis de posgrado lleva el título: Los congresos subnacionales y la política de gasto en México. El ejercicio de la función presupuestaria.

El segundo es: La falta de proporcionalidad en la pena de los delitos electorales atendiendo al bien jurídico tutelado.

El tercero: La justicia electoral en México, eficaz o insuficiente.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración.

De no existir comentarios, ahora sí, Secretario Técnico somete a la votación la aprobación de los ganadores del Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, que han sido presentados.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar al y los integrantes de este Comité, si están por aprobar a los ganadores del Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, que les han sido presentados.

Si así fuera, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Secretario Técnico, por favor, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No ha sido inscrito ningún asunto general, ¿alguien desea en este momento hacerlo?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: No, yo quería saber nada más si los sobres con el resultado de los triunfadores se abren ahora o después.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico para dar respuesta a la pregunta formulada por el doctor José Chanes Nieto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Los sobres con la información de los ganadores se resguardan en Secretaría Ejecutiva –aquí estarían los sobres– y el día 1 de diciembre se publican en las redes del Instituto y en los principales periódicos.

Aquí están los sobres con los trabajos, con los dictámenes, aquí estarían y se enviarían a la Secretaría Ejecutiva, y aquí vendrían los nombres personales de los ganadores.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. De no existir más comentarios en relación a este punto.

Sin embargo, sí quiero hacer de su conocimiento que es preciso dejar asentado, para efectos de la Versión Estenográfica, los nombres de los ganadores.

De hecho es lo que había preguntado el doctor José Chanes Nieto. Ya no entendí.

En este momento procedemos, por favor, si es tan amable, señor Secretario Técnico.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: El 1 de diciembre se dan a conocer los resultados.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Así es, y ahora daríamos a conocer el nombre de los ganadores.

DRA. ESPERANZA PALMA: Perdón, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, un momento por favor.

Me ha solicitado el uso de la voz la doctora Palma; si me permites un momento.

Adelante.

DRA. ESPERANZA PALMA: Muchas gracias.

Aprovechando, es que en realidad tengo una duda: ¿Cómo se va decidir acerca de si se publican o no se publican?, me quedó esa duda.

Porque en algunos casos, casi en todos, creo que hay dos no y un sí. Entonces, ¿cómo se decide eso al final?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: La decisión final pasa al Comité Editorial, si procede y es el Comité Editorial el que haría otro dictamen de pares y decidiría si se manda o no se manda.

Sería cuanto, Presidente.

DRA. ESPERANZA PALMA: Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz la doctora Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidenta.

Una pregunta: Veo aquí tenemos interesantes, pero en uno veo que para publicación la mayoría dice que no. En este caso, si la ciudadanía está interesada, puesto que va ser publicado, porque es uno de los ganadores en conocer el tema.

¿Estos trabajos los tienen aquí, en el Centro de Formación, para su consulta?

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, doctora.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Los trabajos, si tuviéramos como para consulta en el caso de Tesis, tendríamos que pedir la autorización a los autores si nos quisieran donar el trabajo e integrarlo a la biblioteca. Esa sería la posibilidad que tuviéramos.

Si no, los trabajos tienen que ser destruidos, una vez que pasa el certamen. Pero si hubiera algún interés se podría contactar al autor y preguntarle, si está de acuerdo en que su trabajo estuviera en consulta.

Sería cuanto.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Pero eso sólo en el caso de los triunfadores, porque en los otros permanece el pseudónimo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Así es.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, doctor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Puedo proceder, Presidenta?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretario Técnico, haga uso de la voz para hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: El primer lugar, con el título “Candidatos independientes en los procesos electorales locales en México. Los retos para las próximas elecciones”, el nombre del ganador es Limber José Mejía Barrios.

El segundo lugar, [REDACTED]

[REDACTED] del autor [REDACTED]

26

27

Y el tercer lugar, “La reforma político-electoral 2013-2014. Promesas incumplidas. Apuntes sobre financiamiento y desconfianza en las autoridades electorales”, es

26. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

27. Eliminado: Nombre de persona física, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

de Jesús Miguel Islas Santiago.

Esto sería en la Categoría de Ensayo Político.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

A ver, en relación a este punto sí me llama la atención que el primero y segundo lugar, entiendo, es el mismo ganador, el mismo autor exactamente, porque presentó dos documentos.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Presentó dos ensayos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Entiendo que no hay restricción en relación al número de documentos que se pueden presentar, pero sí lo tendría que resolver el Comité Académico.

Está a su consideración.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: ¿En la convocatoria no hay un requisito al respecto, de que sólo puedan presentar un trabajo?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No se indica nada en la convocatoria sobre este límite.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Creo que no procede. Me imagino que no pueden otorgarle el triunfo, en los dos casos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA PALMA: Gracias.

Si no dice nada el Reglamento, ¿es un Reglamento?, me parece que no podemos; es decir, no podemos decir que no gane la misma persona con dos ensayos.

Sin embargo, sí quiero manifestar que sí me parece un poco raro que le demos el primero y segundo lugar al mismo autor.

Es autor, ¿verdad?, no autora.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, exactamente, es autor.

DRA. ESPERANZA PALMA: Digamos, no lo sé. Sí me parece, ya viéndolo en conjunto, que como que es una competencia un poco desleal que alguien pueda meter dos ensayos y ganar los dos primeros lugares, es un poco extraño.

Si el Reglamento no dice nada, me parece que no podemos mover el segundo lugar y darse a alguien más; pero no sé ustedes qué opinen.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

Únicamente en la convocatoria, cláusula décima primera, dice: “De no previsto”. “Lo no previsto en la presente convocatoria respecto a los procedimientos de integración del Jurado Calificador, evaluación, desempate, premiación, integración de las listas de ganadores e integración de la propuesta de trabajos públicos, será resuelto por el Comité Académico. Su fallo será inapelable”.

Luego entonces, como que todos estos imponderables los deja a este cuerpo colegiado.

Tiene el uso de la voz el doctor José Chanes Nieto.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Simplemente que quizá para la próxima convocatoria podríamos prever la situación y señalar que “sólo se podrá presentar un trabajo”.

En el de Licenciatura y en el Doctorado no hay problema, porque va ser rarísimo el que tuviera opción. Es en el ensayo donde estaría el problema.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Doctora Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sólo tengo una duda.

Gracias.

Sí, coincido con doctor Chanes, que en la próxima convocatoria sí hay que referirlo, porque ahora no se mencionó.

Si bien es cierto el Comité tendrá la última palabra, tendrá que tomarlo en cuenta; en mi opinión es que no debe de haber primero y segundo con la misma persona. Aquí lo debe tomar en cuenta el Comité Académico.

En las próximas convocatorias que sí se tome en cuenta, para que demos oportunidad a los demás concursantes que puedan participar.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, gracias.

Tiene el uso de la voz, de nueva cuenta, la maestra Palma.

DRA. ESPERANZA PALMA: Muchas gracias.

Según lo que entiendo, por el artículo que leyó la Consejera Presidenta, sí podríamos resolver que se revisara la entrega de los tres primeros lugares.

Yo sí quisiera proponerles que pensáramos, si no sería más conveniente no darle el segundo lugar al mismo autor, porque me parece que esto va generar incluso un poco de suspicacias.

Miren, que saquemos el resultado como primero y segundo el mismo autor, se ganó los dos premios por dos ensayos distintos, me parece que va dar eso, que puede generar suspicacias.

Sí les propondría, si es posible, apegándonos al Reglamento que simplemente los corriéramos; es decir, quien iba sacar el tercer lugar pase a segundo y el cuarto lugar a tercero, y que el autor que ganó el primer lugar con su ensayo se quede nada más con un premio, no con dos premios.

Esa es la propuesta que yo les haría.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Yo no tengo ningún inconveniente en aprobar la propuesta de la doctora Palma.

¿Cómo la ven ustedes?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: A mí me parece bien.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. Hay conformidad en relación a este punto.

También a mí me llama la atención que casualmente en Ensayo Mateo y Participativo, no cuentan con la calificación del maestro Edgar Ramón Aguilera, ninguno de los dos ensayos. Entonces serían el primero y segundo lugar.

En este punto, por favor, le pido Secretario Técnico nos diga cómo quedarían finalmente los tres primeros lugares.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

Con la propuesta de la doctora Palma, en primer lugar quedaría “Candidatos independientes en los procesos electorales locales en México. Los retos para las próximas elecciones”; el segundo sería “La reforma política-electoral 2013-2014. Promesas incumplidas. Apuntes sobre financiamiento y desconfianza en las autoridades electorales del país, caso del Estado de México y otros”, y el tercer lugar sería “El dilema de asimilación versus autonomía de los pueblos indígenas y mujeres indígenas en México, derechos políticos-electorales” con el Pseudónimo Olimpia.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Me parece bien.

Además el tema es muy interesante; no sé cómo esté el ensayo, pero el tema me parece muy interesante.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, doctor.

La doctora González Jordan tiene el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Nada más respecto al maestro que no dio calificación, quiero proponer que en el próximo concurso no se quede así. Si bien es cierto, por alguna razón que no la dio, de inmediato se acuda a otro profesional para que dé alguna calificación; creo que hay bastantes participantes, para que no pueda quedar nada más con dos, sino con las tres.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí. Gracias a usted, doctora.

También en este punto, yo le solicitaría muy atentamente a la Secretaría Técnica que informe con anterioridad respecto de este tipo de hechos a los integrantes del Comité Académico, para estar en posibilidad de tomar alguna determinación, en su caso, y que se coloque en el expediente de esta persona la falta en que se ha incurrido.

Sí, porque favor, porque también las características del Centro en el que nos encontramos no puede ser únicamente que no se presenta a entregar lo que corresponde.

Bien. Continúe, por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

Toma nota de la sugerencia.

Si me permiten, leería el nombre del ganador o la ganadora del tercer lugar. El Pseudónimo es Olimpia y el nombre es Carolina Ramírez de León.

Entonces estarían ya los tres primeros lugares en la Categoría de Ensayo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. Si puede leer de nueva cuenta los nombres, para efectos de la Versión Estenográfica, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: El primer lugar con el título “Candidatos independientes en los procesos electorales locales en México. Los retos para las próximas elecciones”. El autor ganador es Limber José Mejía Barrios y su pseudónimo fue Mateo.

El segundo lugar el título es “La reforma político-electoral 2013-2014. Promesas incumplidas”. El nombre del autor es Jesús Miguel Islas Santiago, y el pseudónimo es Álvaro Calles.

El tercer lugar el título es “El dilema de asimilación versus autonomía de los pueblos indígenas y mujeres indígenas en México. Derechos políticos-electorales”, con el pseudónimo Olimpia y la ganadora es Carolina Ramírez de León.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Por favor, continúe con el siguiente punto si es tan amable, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente es la categoría de Licenciatura es “Democracia”, y el pseudónimo Jesús Loredó Bautista.

El primer lugar el título es “Democracia política, incidencia en el grado de institucionalización de los partidos políticos mexicanos”, y el nombre del ganador es Jesús Loredó Bautista.

Me gustaría subrayar algo que está pasando, sobre todo en el caso de las Tesis: Los autores mandan como pseudónimo en el rubro su nombre completo.

Entonces a lo mejor en la siguiente convocatoria tendríamos que meter una cláusula de decir que, en el caso de que no llegara con pseudónimo, proceder a que no sería viable, porque tampoco está marcado en la convocatoria que los podemos descalificar, que es en el caso de Licenciatura.

En el segundo lugar el título es “Representación legislativa y gestión social en el Estado de México. El caso del Distrito Tercero Federal durante el periodo 2006-2009”, el pseudónimo es Luzmi 1604, y el nombre del ganador o ganadora es Luz María Cruz Rodríguez.

El tercer ganador en Licenciatura, el título es “El uso de las redes sociales como medio de comunicación sobre temas políticos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma del Estado de México, Generación 2011-2016”, y la ganadora es Diana Garduño Hernández.

Sería cuanto respecto a la categoría de Tesis de Licenciatura, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario?

De no ser así, le solcito continúe con la siguiente categoría.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: La siguiente categoría es Tesis de Posgrado.

En el primer trabajo es el título es “Los congresos nacionales y la política de gasto en México. El ejercicio de la función presupuestaria”, con el pseudónimo Zoom Project, y el nombre del ganador o ganadora.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Es ganador.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Es José Said Sánchez Martínez.

El segundo lugar, el título es “La falta de proporcionalidad de la pena en los delitos electorales, atendiendo al bien jurídico tutelado”, el pseudónimo es Yusticia, y el nombre del ganador o ganadora es Moisés Antonio Díaz Salazar.

En tercer lugar, el nombre del trabajo ganador es “La justicia electoral en México, eficaz o insuficiente”, con el pseudónimo Supere Aude Comitium Felix, y el título del ganador es Carlos Antonio Sánchez Díaz.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. ¿Alguien desea hacer algún comentario?

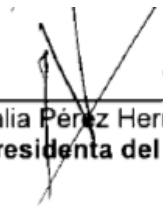
De no ser así tendríamos por cumplimentada nuestro orden del día.

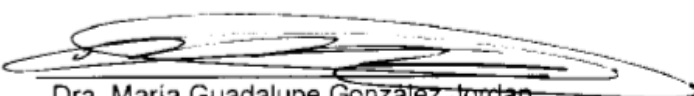
Siendo las 9:59 horas, del día 28 de noviembre, damos por clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Gracias.

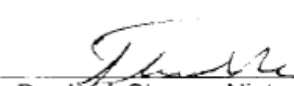
PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a ustedes.

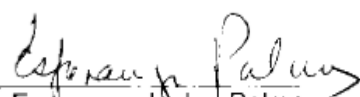
Muchas gracias.

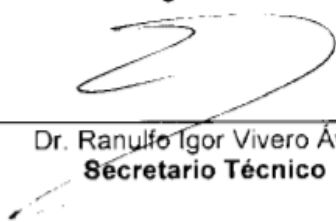

Mtra. Natalia Pérez Hernández
Consejera Electoral Presidenta del Comité Académico


Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral Integrante del Comité Académico

Vivier
Dra. Cecilia Cadena
Inostroza
Integrante


Dr. José Chanes Nieto
Integrante


Dr. Esperanza Isabel Palma
Cabrera
Integrante


Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila
Secretario Técnico